

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021																																													
Seguimiento No.					36																																													
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2024																																																	
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+ por las dependencias que se relacionan en el alcance del informe.																																																	
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento al avance de los indicadores correspondientes al segundo trimestre 2024 (T2-2024) programados por el Despacho del Viceministerio de Turismo, las Oficinas Asesoras de Planeación Sectorial -OAPS, Asesora Jurídica - OAJ, Oficina de Asuntos Legales Internacionales OALI, Estudios Económicos - OEE, Control Interno - OCI, Sistemas de Información OSI y la Dirección de Integración Económica y Equipo Negociador.																																																	
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial P.E.S registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"																																															
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Literal e del Artículo 12 que enuncia: “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - P.E.S.																																																	
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS																																													
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026																																													
Documentos soportes		X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.																																													
Confirmación de información con la dependencia					No aplica																																													
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Líneas de Defensa).																																													
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					No aplica																																													
Desarrollo del Seguimiento:	El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Para el trimestre T2 de 2024 se asignaron 28 indicadores formulados por seis (6) Oficinas y dos (2) Viceministerios, asociados tanto al Plan Estratégico Sectorial (12 indicadores) como al Plan de Acción (14 indicadores) y (2 indicadores) asociados al Plan Nacional de Desarrollo <table><tr><th>Dependencias/ Oficinas</th><th>Número</th><th colspan="2">Tipo de Plan</th></tr><tr><td>Viceministerio de Turismo - Despacho</td><td>5</td><td>PES - 3</td><td>PND - 2</td></tr><tr><td>Dirección de Integración Económica</td><td>4</td><td>PAA - 4</td><td></td></tr><tr><td>Equipo Negociador</td><td>2</td><td>PES - 2</td><td></td></tr><tr><td>Oficina Asesora de Planeación</td><td>1</td><td>PES - 1</td><td></td></tr><tr><td>Oficina Asesora Jurídica</td><td>5</td><td>PAA - 3</td><td>PES - 2</td></tr><tr><td>Oficina de Asuntos Legales Internacionales</td><td>4</td><td>PAA - 3</td><td>PES - 1</td></tr><tr><td>Oficina de Estudios Económicos</td><td>3</td><td>PAA - 3</td><td></td></tr><tr><td>Oficina de Sistemas de Información</td><td>3</td><td>PES - 3</td><td></td></tr><tr><td>Oficina de Control Interno</td><td>1</td><td>PAA - 1</td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>28</td><td>14</td><td>12</td><td>2</td></tr></table> • El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. • Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, componente Auditoría OCI, como tercera línea de defensa, con el fin de generar retroalimentación a los responsables de la primera y segunda líneas de defensa frente a lo revisado y a las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno, en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2024. • Se observó que para veintitrés (20) indicadores el registro de avances realizado por las oficinas y direcciones se llevó a cabo de acuerdo con las directrices impartidas por la OAPS, no obstante, para algunas de ellas se dejó la recomendación para que el registro se lleve a cabo dentro de las fechas establecidas. • Por otro lado, se observó que ocho (8) indicadores no cumplieron con los criterios establecidos por la OAPS, razón por la cual, se registraron las observaciones a tener en cuenta para los siguientes avances trimestrales.					Dependencias/ Oficinas	Número	Tipo de Plan		Viceministerio de Turismo - Despacho	5	PES - 3	PND - 2	Dirección de Integración Económica	4	PAA - 4		Equipo Negociador	2	PES - 2		Oficina Asesora de Planeación	1	PES - 1		Oficina Asesora Jurídica	5	PAA - 3	PES - 2	Oficina de Asuntos Legales Internacionales	4	PAA - 3	PES - 1	Oficina de Estudios Económicos	3	PAA - 3		Oficina de Sistemas de Información	3	PES - 3		Oficina de Control Interno	1	PAA - 1		Total	28	14	12	2
Dependencias/ Oficinas	Número	Tipo de Plan																																																
Viceministerio de Turismo - Despacho	5	PES - 3	PND - 2																																															
Dirección de Integración Económica	4	PAA - 4																																																
Equipo Negociador	2	PES - 2																																																
Oficina Asesora de Planeación	1	PES - 1																																																
Oficina Asesora Jurídica	5	PAA - 3	PES - 2																																															
Oficina de Asuntos Legales Internacionales	4	PAA - 3	PES - 1																																															
Oficina de Estudios Económicos	3	PAA - 3																																																
Oficina de Sistemas de Información	3	PES - 3																																																
Oficina de Control Interno	1	PAA - 1																																																
Total	28	14	12	2																																														
	En términos generales, se insistió en el registro de avances en las fechas establecidas según el cronograma establecido y la especificidad cualitativa y cuantitativa en la descripción de éstos.																																																	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones:																																																
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)																																																
		FECHA DE APROBACIÓN: 29-08-2024																																																



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 36

SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2024				
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento realizado al avance de (33) indicadores para el periodo T2, de 2024 de las siguientes dependencias (Grupo Comunicaciones, Grupo Tesorería, Grupo Pasivo Pensional, Grupo Pasajes y Viáticos, Grupo Contabilidad, Grupo Presupuesto, Grupo Relacionamiento con el Ciudadano, Grupo Gestión Documental, Grupo Administrativa, Grupo Talento Humano y Dirección de Productividad y Competitividad)				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estandar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. Procedimiento del Ministerio, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 y aplicativo SINERGIA del DNP.	
Documentos soportes	X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.	
Confirmación de información con la dependencia					
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa).	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				No aplica.	

Desarrollo del Seguimiento:	El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026 para el trimestre T2 de 2024, se evaluaron (33) indicadores: (18) del Plan de Acción Anual, las dependencias responsables de estos indicadores son (Grupo Pasivo Pensional, Grupo Pasajes y Viáticos, Grupo Contabilidad, Grupo Presupuesto, Grupo Relacionamiento con el Ciudadano, Grupo Tesorería, Grupo Gestión Documental, Grupo Talento Humano, Grupo Comunicaciones y Grupo Administrativa) (15) del Plan Estratégico Sectorial – PES. Estos indicadores están a cargo de (Dirección de Productividad y Competitividad, Grupo Administrativa, Grupo Relacionamiento con el Ciudadano, Grupo Talento Humano, Grupo Comunicaciones y Grupo Gestión Documental); de igual forma los indicadores están distribuidos así: 1) Grupo Comunicaciones: un (1) indicador de la Planeación Estratégica Sectorial y 4 (cuatro) indicadores del Plan de Acción Anual. 2) Grupo Tesorería: un (1) indicador del Plan de Acción Anual. 3) Grupo Pasivo Pensional, Uno (1) indicador del Plan de Acción Anual. 4) Grupo Pasajes y Viáticos, uno (1) indicador del Plan de Acción Anual. 5) Grupo Contabilidad, un (1) indicador del Plan de Acción Anual. 6) Grupo Presupuesto, un (1) indicador del Plan de Acción Anual. 7) Grupo Relacionamiento con el Ciudadano: un (1) indicador de la Planeación Estratégica Sectorial y un (1) indicador del Plan de Acción Anual. 8) Grupo Gestión Documental: Uno (1) indicadores de la Planeación Estratégica Sectorial y dos (2) del Plan de Acción Anual. 9) Dirección de Productividad y Competitividad: nueve (9) indicadores de la Planeación Estratégica Sectorial. 10) Grupo Administrativa cinco: Uno (1) indicador de la Planeación Estratégica Sectorial y (5) indicadores del Plan de Acción Anual. 11) Grupo Talento Humano: dos (2) Indicadores de la Planeación Estratégica Sectorial y uno (1) del Plan de Acción Anual.
	El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2024. De los (33) indicadores, los siguientes presentaron recomendaciones sobre su cumplimiento, las cuales fueron informadas a las dependencias a través del aplicativo y se espera que sean tenidas en cuenta por las Direcciones Técnicas: a) Para el caso del indicador del Grupo Pasivo Pensional: CÓDIGO: 20240047, Gestionar el cobro persuasivo de cuotas partes pensionales Tener en cuenta lo siguiente: * Se evidencia que a la fecha de revisión (27 de agosto de 2024), la primera línea de defensa cargó las evidencias del trimestre el 16 de agosto de 2024, fecha en la que ya se había cumplido el plazo para la realización de este, por lo que su estado es propuesto, con base en lo expuesto, se recomienda a la primera línea de defensa realizar los reportes de acuerdo con las fechas que fueron definidas por la OAPS. b) Para el caso del indicador del Grupo Relacionamiento con el Ciudadano: CÓDIGO: 20230262 Estrategia de participación ciudadana sectorial implementada Tener en cuenta lo siguiente: * Se sugiere a la primera línea aportar las evidencias que fueron definidas dentro del indicador, debido a que se observa documento que no permite verificar el número de actividades desarrolladas sobre las que se programaron. * Se recomienda a la primera línea realizar los reportes cualitativos y cuantitativos de acuerdo con la periodicidad definida. * Se evidencia que la OAPS como segunda línea de defensa no ha realizado la respectiva revisión de la información, por lo tanto se sugiere dar cumplimiento a las fechas establecidas, con el fin de llevar a cabo una actividad más eficiente y así evitar reprocesos. e) Para el caso del indicador del Grupo Gestión Documental: CÓDIGO: 20240051, Plan de conservación, preservación y difusión del patrimonio documental del Sector realizado Tener en cuenta lo siguiente: * La evidencia no cumple con los parametros definidos en la ficha, toda vez que el informe está rindiendo gestión del indicador "Establecer el nivel de avance del levantamiento de inventario documental conforme a la tabla de valoración documental del MINCIT", por tanto, para el T2 se desconoce el nivel de avance de este indicador y las gestiones que se han llevado a cabo para su cumplimiento. * Se sugiere a la primera línea de defensa prestar especial atención al cargue de las evidencias con el fin de que estas atiendan la gestión que se pretende mostrar frente al avance del indicador propuesto. * Así las cosas, entre tanto no se realicen las correcciones correspondientes, la Oficina de Control Interno no verificará el avance en el cumplimiento del indicador.

Observaciones	g) Para el caso de los indicadores del Grupo Administrativa: CÓDIGO: 20230271, Plan Estratégico de Seguridad Vial implementado, Tener en cuenta lo siguiente: La evidencia no cumple con los parametros definidos en la ficha, debido a que no se visibiliza el desarrollo de todas las actividades definidas en el cronograma. * Con base en lo expuesto anteriormente, la dependencia indica que se lleva un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 50%, no obstante, para la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa no le es posible verificar este nivel de avance, debido a que con los insumos presentados no puede verificar que las actividades correspondientes a T1 y T2 se hayan cumplido en su totalidad. * La dependencia cumplió con el reporte en las fechas definidas por la OAPS. Se sugiere a la primera línea de defensa ampliar el informe de actividades que se carga en ER+ como evidencia del cumplimiento del cronograma establecido, con el fin de que tanto segunda como tercera línea de defensa puedan evaluar el porcentaje de avance del indicador.	
	h) Para el caso de los indicadores del Grupo Talento Humano: CODIGO: 20230270, Resultados de la autoevaluación SST de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 Tener en cuenta lo siguiente: * Para el T2 se evidencia que los reportes de abril a junio realizados por la primera línea de defensa, se encuentran en estado propuesto, por tanto, para la OCI como tercera línea de defensa no le es posible efectuar la respectiva revisión de los reportes debido a que estos no se encuentran aprobados por la OAPS. * Ahora bien, frente al reporte correspondiente al T1, se evidencia que los meses de febrero y marzo se encuentran en estado propuesto, situación que infiere a que los reportes realizados no están cumpliendo con las fechas establecidas para tal fin.	
	i) Para el caso de los indicadores de la Dirección de Productividad y Competitividad: CODIGO: 20230021, Personas beneficiadas con asistencia técnica/acompañamiento productivo empresarial Tener en cuenta lo siguiente: * Dada la coyuntura presentada y teniendo en cuenta los comentarios de la primera línea de defensa, se sugiere evaluar la pertinencia de continuar con el indicador y definir si este se cumplirá en algún momento de la vigencia, de lo contrario se recomienda que este se inactive teniendo en cuenta que no existen recursos para llevar a cabo su cumplimiento. CÓDIGO 20230112, Aglomeraciones productivas (clústeres) asistidas Tener en cuenta lo siguiente: * Para el caso del T2, no se evidencia avance cuantitativo del indicador, aun sabiendo que en la ficha técnica se definió una periodicidad mensual para este reporte, por tanto, se sugiere que se evalúe la posibilidad de modificar la periodicidad del reporte cuantitativo. CÓDIGO 20230114, Empresas asistidas por medio de iniciativas clúster o aglomeraciones productivas Tener en cuenta lo siguiente: * De acuerdo con el reporte cualitativo efectuado por la primera línea de defensa, se observa avance en el desarrollo de actividades para el cumplimiento del indicador, por cuanto se recibieron 101 propuestas y de las cuales 86 quedaron en proceso de evaluación para la convocatoria No. 907 Territorios Clúster. Sin embargo, se sugiere tener en cuenta los lineamientos definidos en la ficha técnica, en cuanto al reporte cuantitativo que corresponde a mensual y la meta programada para el T2 es 60, no obstante, la dependencia no reporta este avance para este trimestre, por tanto, para la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, el indicador no cumple con lo programado para la presente evaluación.	
	Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	
No. Observaciones: No se tienen observaciones		
ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
FECHA DE APROBACIÓN: 03 de septiembre de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
				Seguimiento No.	36	
SEGUIMIENTO A:		Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2024				
OBJETIVO DEL INFORME:		Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento realizado al avance de (22) indicadores para el periodo T2, de 2024 de las siguientes dependencias (Despacho del Viceministerio, Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Dirección de Análisis Sectorial y Promoción)				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:			Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del Ministerio, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.			
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.
Documentos soportes			X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia			X			Las observaciones y comentarios fueron comunicados a los respectivos responsables de cada una de los indicadores.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI						No aplica.

Desarrollo del Seguimiento:	El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026 para el trimestre T2 de 2024, se evaluaron (22) indicadores del Plan Estratégico Sectorial – PES. Estos indicadores están a cargo de Despacho del Viceministerio, Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y están distribuidos así: 1) Despacho del Viceministerio, cinco (5) indicadores. 2) Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, seis (6) indicadores. 3) Dirección de análisis sectorial y promoción del turismo, cinco (5) indicadores. 4) Dirección de Relaciones Comerciales: seis (6) indicadores.	
Observaciones	El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2024. De los veintidos (22) indicadores, los siguientes presentaron recomendaciones sobre su cumplimiento, las cuales fueron informadas a las dependencias a través del aplicativo y se espera que sean tenidas en cuenta por las dependencias: <u>a) Despacho del Viceministerio</u> Dos (2) indicadores presentaron un nivel de avance deficiente acorde a lo definido en la ficha técnica del indicador para el segundo trimestre de 2024 y adicionalmente, dentro del reporte cualitativo no se enuncian acciones a tomar con el fin de alcanzar las metas proyectadas. 20230032 - 20230033. <u>b) Dirección de análisis sectorial y promoción</u> Un (1) indicadore presentó un nivel de avance deficiente acorde a lo definido en la ficha técnica del indicador para el segundo trimestre de 2024 y adicionalmente, dentro del reporte cualitativo no se enuncian acciones a tomar con el fin de alcanzar las metas proyectadas. 20230091.	
Generó plan de mejoramiento: Si ____ No <u>X</u>		No. Observaciones: N/A
Elaborado por: Luis Miguel Cuadros Alfonso Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(MinCIT)		Aprobado por: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 10 de septiembre de 2024.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	36
SEGUIMIENTO A: Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2024.					
OBJETIVO DEL INFORME:		Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.			
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento realizado al avance de 34 indicadores para el periodo T2, de 2024 de las siguientes dependencias: Viceministerio de Desarrollo Empresarial (Dirección de Mipymes y la Dirección de Regulación) Viceministerio de Turismo (Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo) Viceministerio de Comercio Exterior (Dirección de Comercio Exterior)			
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:			Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del Ministerio, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.
Documentos soportes		X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia		X			Las observaciones y comentarios fueron comunicados a los respectivos responsables de cada una de los indicadores.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					No aplica.

Desarrollo del Seguimiento:	El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026 para el trimestre T2 de 2024, se evaluaron (34) indicadores del Plan Estratégico Sectorial – PES. Estos indicadores están a cargo de Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Viceministerio de Turismo y Viceministerio de Comercio Exterior, distribuidos de la siguiente manera: 1) Viceministerio de Desarrollo Empresarial: - Dirección de Mipymes, once (11) indicadores - Dirección de Regulación - siete (7) indicadores. 2) Viceministerio de Turismo: - Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo doce (12) indicadores. 3) Viceministerio de Comercio Exterior. - Dirección de Comercio Exterior, cuatro (4) indicadores.
Observaciones	El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2024. De los treinta y cuatros (34) indicadores, los siguientes presentaron recomendaciones sobre su cumplimiento, las cuales fueron informadas a las dependencias a través del aplicativo y se espera que sean tenidas en cuenta por las dependencias: <u>a) Dirección de Comercio Exterior .</u> EL Indicador 20230054: "Mesas y reuniones de seguimiento de facilitación de comercio". Presentó un nivel de avance discreto acorde a lo definido en la ficha técnica del indicador para el segundo trimestre de 2024. De las 8 mesas y reuniones programadas para la presente vigencia, se realizaron 2; esto es un avance del 25% para el semestre. Se sugiere incrementar las acciones con el fin de alcanzar las meta proyectada. <u>b) Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.</u> El indicador 20230080: "Actores del sector turístico beneficiados por proyectos con enfoque de desarrollo sostenible del turismo ". De acuerdo con lo establecido en la ficha del indicador, el reporte con corte a 30 de junio de 2024, de 100 "Actores del sector turístico beneficiados por proyectos con enfoque de desarrollo sostenible del turismo" representa el 16,6% de cumplimiento, lo que refleja un nivel de avance deficiente frente a lo programado para la presente vigencia (600). Se recomienda incrementar las acciones que permitan alcanzar las metas proyectadas. <u>c) Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.</u> El indicador 20230073: "Actores del sector turístico beneficiados por proyectos con enfoque de desarrollo sostenible del turismo ". Los documentos cargados en "Soportes Mayo Planificación.7z, Soportes Mayo Calidad.7z, Soportes Junio Calidad.7z y Soportes Junio Planificación.7z", no permitieron su apertura y no fue posible consultarlos para validar la información reportada. Se recomienda que la información reportada como "Descripción evidencia" sea verificada al momento de cargarla con el fin de que pueda ser consultada y validada.
Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒	No. Observaciones: N/A
Elaborado por: José Ignacio Pinzón Barreto Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(MinCIT)	Aprobado por: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno <u>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</u> FECHA DE APROBACIÓN: 12 de septiembre de 2024.